

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25127 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el sistema de libre designación.*

Visto el Catálogo de Puestos de Trabajo para 1998 aprobado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero; los artículos 97 y 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 168 del texto refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de los siguientes puestos de trabajo:

Jefe del Servicio de Personal, Régimen Interior, Estadística y Servicios Sociales. Nivel de complemento de destino: 26. Requisitos para su desempeño: Funcionario del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, grupo A, Licenciado en Derecho.

Jefe del Servicio de Tráfico, Sanidad, Consumo, Medio Ambiente y Asuntos Generales. Nivel de complemento de destino: 26. Requisitos para su desempeño: Funcionario del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, grupo A, Licenciado en Derecho.

Jefe del Servicio de Inspección de Tributos. Nivel de complemento de destino: 26. Requisitos para su desempeño: Funcionario del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, grupo A, Licenciado en Derecho.

Jefe del Servicio de Gestión de Tributos e Ingresos Patrimoniales. Nivel de complemento de destino: 26. Requisitos para su desempeño: Funcionario del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, grupo A, Licenciado en Derecho.

Coordinador Jefe de la Sección Técnica. Nivel de complemento de destino: 26. Requisitos para su desempeño: Funcionario del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, grupo A, Técnico de Administración Especial.

Los interesados podrán presentar solicitud en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horario de nueve a catorce horas, o por cualquier otro medio admitido en Derecho, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 16 de octubre de 1998.—El Alcalde-Presidente, Manuel Ferreros Lorenzo.

25128 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1998, de Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Subalterno.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 251, de 20 de octubre de 1998, aparecen publicadas las bases específicas de la convocatoria para proveer en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación:

Escala de Administración General. Subescala Subalterna. Categoría Subalterno (Conserje-Notificador). Grupo E. Tres vacantes, a cubrir mediante concurso-oposición libre. Derechos de examen, 1.000 pesetas.

Ripollet, 21 de octubre de 1998.—El Alcalde-Presidente, Carles Ferré Cuscó.

UNIVERSIDADES

25129 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución de 30 de marzo de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 30 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Granada, 5 de octubre de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

CUERPO AI QUE PERTENECEN LAS PLAZAS: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional»

Plaza número 1/0016

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco de Asís Rodríguez Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Jesús Arias Abellán, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Ortega Valcárcel, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña M. Luisa Pérez Fariña, Profesora titular de la Universidad de Santiago, y don Onofre Rullán Salamanca, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Villegas Molina, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña M. Enriqueta Cozar Valero, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ramón Pérez González, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don José Luis González Ortiz, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Alfonso Mulero Mendigorri, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Área de conocimiento: «Análisis Matemático»

Plaza número 3/0101

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Payá Albert, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Francisco Mena Jurado, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Gerardo Rodríguez López, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Juan Manuel Cainzos Prieto, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don José Luis Cuadra Fernández, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.